



La Universidad Autónoma de Nayarit, a través de la Secretaría Académica,
y la Dirección de Programas Académicos

CONVOCAN

a los Comités Curriculares de Profesional Asociado y Licenciatura en el PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DISCIPLINAR DEL PROFESORADO

para fortalecer los procesos de modificación curricular o fortalecimiento de las áreas
disciplinares establecidas en los planes de estudios actualizados.

La Universidad Autónoma de Nayarit a través de la Secretaría Académica con fundamento en lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028, dando cumplimiento con el Eje 3. Formación integral y profesional para la ciudadanía, del Programa Estratégico que tiene como objetivo la "Evaluación del modelo curricular, planes y programas de estudios cuyo objetivo es: Fortalecer las condiciones para el trabajo de los cuerpos colegiados para generar diálogos multi e interdisciplinares, con el fin de actualizar los proyectos curriculares, respondiendo a las demandas socioculturales, epistémicas y psicopedagógicas pertinentes" (PDI, 2022, p. 88), convoca bajo lo siguiente:

BASES

1. Podrán participar los Comités Curriculares de Profesional Asociado y Licenciatura que, derivado de su plan de trabajo, así como de las sesiones permanentes determinen la necesidad de:
 - a. Actualización de profesores en temática de las áreas disciplinares para fortalecer los procesos de actualización o modificación de los planes y programas de estudios.
 - b. Actualización de profesores en temática con relación a las tendencias del conocimiento en los diversos campos o áreas disciplinares de los planes de estudios.
2. La actualización disciplinar esta enfocada a toda la comunidad del profesorado a través de los Comités Curriculares.
3. El Comité Curricular determinará el área o áreas disciplinares prioritarias de actualización con la finalidad de fortalecer el proceso de modificación curricular así como el experto(a) que deseen invitar para actualizar a los integrantes de este órgano colegiado de trabajo.
4. El experto disciplinar invitado podrá ser local o nacional de acuerdo a la necesidad expresada por el Comité Curricular del programa académico.
5. Quienes resulten beneficiados de esta convocatoria podrán acceder a recursos económicos para cubrir gastos de hospedaje, alimentación y/o transporte (terrestre o aéreo).

REQUISITOS

El Comité Curricular a través del Coordinador(a) de Programa Académico y avalado por el Director(a) de Unidad Académica, podrá realizar la solicitud vía oficio dirigido a la Secretaría Académica, en dónde se anexe los

siguientes documentos:

- a. Breve justificación donde se mencione el o los procesos que dan origen a la solicitud de actualización disciplinar (ejemplo: habilitación de profesores en un área determinada derivado de la modificación del plan de estudios).
- b. Plan de acción, en donde se mencione el área en las que se requiere actualización disciplinar, propuesta de actividades y los datos personales del experto(a) (Nombre completo, número de contacto, lugar e institución de procedencia) y un desglose del presupuesto por la actividad a realizar. *Consulte la propuesta de formato para la entrega de la solicitud.*
- c. Enviar la documentación de manera digital a uno de los siguientes correos electrónicos programasacademicos@uan.edu.mx o desarrollo-curricular@uan.edu.mx

DE LOS RESULTADOS

1. Los Comités Curriculares que resulten favorecidos de esta convocatoria podrán acceder a los recursos económicos para cubrir viáticos de personas que funjan como talleristas, conferencistas, capacitadores, entre otros, así como el apoyo de gestión en los casos que se requiera.
2. La actividad podrá registrarse ante la Dirección de Desarrollo del Profesorado de acuerdo con los requisitos establecidos por esta instancia.
3. La recepción de solicitudes será del 25 de septiembre al 9 octubre de 2023.
4. La publicación de resultados será a partir del 20 de octubre 2023 en la Secretaría Académica, a través de la Plataforma PiiDA.

INFORMES

Secretaría Académica

Dirección de Programas Académicos

Secretaría Académica, ubicada en el Edificio PiiDA, segunda planta.

Teléfono: 311 211 8800, Extensión 6615.

Correo institucional: programasacademicos@uan.edu.mx

Facebook: [Dirección de Programas Académicos](#)

ATENTAMENTE

"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

SECRETARÍA ACADÉMICA

Tepec, Nayarit; 22 de septiembre 2023.